

Nombre de la entidad: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
 Sector administrativo: Hacienda y Crédito Público
 Departamento: Bogotá D.C.
 Municipio: BOGOTÁ

Orden: Nacional
 Año vigencia: 2018

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR				PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO			SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones			
Único	170	Registro de contratos de importación de tecnología	Inscrito	Este trámite está inscrito como normalidad anterior al Decreto 390 de 2016, cambian los requisitos y el procedimiento	se aplicará la reglamentación expedida en virtud del Decreto 390 de 2016	Mejores servicios de cara al ciudadano	Normativa	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	01/01/2017	30/06/2018	27/04/2018	Subdirección de Gestión de Fiscalización Internacional		Si	100				No	Respondió	Pregunta	Observación
																				No	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	
																				No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																				No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																				No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																				No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																				No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Único	170B	Certificados de antecedentes de infractores aduaneros	Inscrito	Este trámite está inscrito como normalidad anterior al Decreto 390 de 2016, cambian los requisitos y el procedimiento	se aplicará la reglamentación expedida en virtud del Decreto 390 de 2016	Mejores servicios de cara al ciudadano	Normativa	Fusión del trámite u otros procedimientos administrativos	01/02/2017	30/06/2018	07/06/2018	Subdirección de Gestión de Fiscalización Aduanera		Si	100				No	Respondió	Pregunta	Observación
																				No	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	
																				No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																				No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																				No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																				No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																				No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Único	188	Clasificación arancelaria a petición de particulares	Inscrito	Este trámite está inscrito como normalidad anterior al Decreto 390 de 2016, cambian los requisitos y el procedimiento	se aplicará la reglamentación expedida en virtud del Decreto 390 de 2016	Mejores servicios de cara al ciudadano	Normativa	Fusión del trámite u otros procedimientos administrativos	01/02/2017	30/06/2018		Subdirección de Gestión de Técnica Aduanera		No	0				No	Respondió	Pregunta	Observación
																				No	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	
																				No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																				No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																				No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																				No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																				No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Único	281	Devolución de pagos en exceso y pagos de lo no debido de obligaciones aduaneras	Inscrito	Este trámite está inscrito como normalidad anterior al Decreto 390 de 2016, cambian los requisitos y el procedimiento	se aplicará la reglamentación expedida en virtud del Decreto 390 de 2016	Mejores servicios de cara al ciudadano	Normativa	Eliminación de requisitos (verificaciones)	01/02/2017	30/06/2018		Subdirección de Gestión de Recaudos y Cobranzas Contratación de Devoluciones		Si	90				No	Respondió	Pregunta	Observación
																				No	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	
																				No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																				No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																				No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																				No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																				No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Único	283	Exportación	Inscrito	Este trámite está inscrito como normalidad anterior al Decreto 390 de 2016, cambian los requisitos y el procedimiento	se aplicará la reglamentación expedida en virtud del Decreto 390 de 2016	Mejores servicios de cara al ciudadano	Normativa	Fusión del trámite u otros procedimientos administrativos	01/02/2017	30/06/2018		Subdirección de Gestión de Comercio Exterior		No	0				No	Respondió	Pregunta	Observación
																				No	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	
																				No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																				No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																				No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																				No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																				No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Único	284	Certificado de acreditación de residencia fiscal	Inscrito	En marzo de 2017 se indicó que para racionalizar se encuentran el certificado de residencia fiscal y de situación tributaria, el día 20 de septiembre de 2017 se dio viabilidad al desarrollo del sistema, con la salvedad que se hace falta revisar los procesos (responsabilidad de los ingenieros para incluir este desarrollo. Se aclara que no dio fecha para determinar la disponibilidad de los ingenieros ni para el inicio del desarrollo del sistema.	sistemización del proceso	Proceso totalmente automatizado	Tecnología	Optimización del aplicativo	01/01/2018	31/12/2018		Subdirección de Fiscalización Internacional y Subdirección de Gestión de Tecnología		No	0				No	Respondió	Pregunta	Observación
																				No	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	
																				No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																				No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																				No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																				No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																				No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Único	296	Tránsito Aduanero	Inscrito	Este trámite está inscrito como normalidad anterior al Decreto 390 de 2016, cambian los requisitos y el procedimiento	se aplicará la reglamentación expedida en virtud del Decreto 390 de 2016	Mejores servicios de cara al ciudadano	Administrativa	Fusión del trámite u otros procedimientos administrativos	01/02/2017	30/12/2018		Subdirección de Gestión de Comercio Exterior		No	0				No	Respondió	Pregunta	Observación
																				No	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	
																				No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																				No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																				No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																				No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																				No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Único	306	Devolución y/o compensación del IVA pagado en adquisición de materiales para construcción de vivienda de interés social	Inscrito	Este trámite está inscrito como normalidad anterior al Decreto 390 de 2016, cambian los requisitos y el procedimiento	se aplicará la reglamentación expedida en virtud del Decreto 390 de 2016	Mejores servicios de cara al ciudadano	Normativa	Eliminación de requisitos (verificaciones)	01/06/2017	30/12/2018		Subdirector de Gestión de Recaudos y Cobranzas		No	0				No	Respondió	Pregunta	Observación
																				No	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	
																				No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																				No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																				No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																				No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																				No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Único	320	Viajeros	Inscrito	Este trámite está inscrito como normalidad anterior al Decreto 390 de 2016, cambian los requisitos y el procedimiento	se aplicará la reglamentación expedida en virtud del Decreto 390 de 2016	Mejores servicios de cara al ciudadano	Normativa	Fusión del trámite u otros procedimientos administrativos	01/02/2017	30/06/2018		Subdirección de Gestión de comercio Exterior		Si	90	Se fusionaron dos trámites: el Viajeros código 320 con el trámite número 293 Declaración de Ingreso de títulos representativos de Divisas o de moneda legal colombiana, en razón a que hacen parte del mismo procedimiento y así incluyó una excepción para que se diligencie el tomo 530 por parte de la ciudadanía, todo debidamente actualizado en el SUIT.			No	Respondió	Pregunta	Observación
																				No	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	
																				No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																				No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																				No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																				No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																				No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Único	328	Importación	Inscrito	Este trámite está inscrito como normalidad anterior al Decreto 390 de 2016, cambian los requisitos y el procedimiento	se aplicará la reglamentación expedida en virtud del Decreto 390 de 2016	Mejores servicios de cara al ciudadano	Normativa	Fusión del trámite u otros procedimientos administrativos	01/02/2017	30/06/2018		Subdirección de Gestión de Comercio Exterior		No	0				No	Respondió	Pregunta	Observación
																				No	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	
																				No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																				No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																				No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																				No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																				No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	